



9 de agosto de 2021

Decanos, CID, Directores e Investigadores

CALENDARIO APROBACIÓN AYUDANTÍAS GRADUADAS POR FACULTAD Y CID (ENMENDADO)

A continuación el calendario interno para la validación o aprobación de ayudantías graduadas a nivel de Facultad o del Centro de Investigación y Desarrollo (CID) para el primer semestre académico 2021-2022.

<i>Fecha de Cierre</i>	<i>Validación Facultad/CID</i>	<i>Fecha Pago</i>
10 de septiembre de 2021	27 de agosto de 2021	23 de septiembre de 2021
8 de octubre de 2021	24 de septiembre de 2021	21 de octubre de 2021
29 de octubre de 2021	25 de octubre de 2021	12 de noviembre de 2021
30 de noviembre de 2021	23 de noviembre de 2021	15 de diciembre de 2021
31 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2021	21 de enero de 2022

Para poder garantizar que la Oficina de Estudios Graduados (OEG) pueda validar todas las ayudantías para la fecha de cierre de nómina, se necesita:

- *Formulario de Extensión de Ayudantía Graduada, de ser necesario. La fecha límite para el este semestre lo fue el pasado, 30 de abril de 2021. Para el próximo semestre lo será el 30 de noviembre de 2021.*
- *Datos en el sistema de ayudantía graduada en línea tienen que estar correctos. Favor de utilizar la herramienta de "payroll period simulation" para verificar que los estudiantes cobrarán en los meses que comprende su ayudantía.*
- *Es importante que antes de estas fechas en la OEG se reciba comunicación electrónica de las razones para el "Failed Validation".*

De no validar las ayudantías en las fechas establecidas y de no entregar la información completa, no se garantiza que la OEG apruebe dentro de la fecha de cierre, lo cual podría causar retraso en el pago de estipendio del estudiante. Todos los estudiantes pueden ver el curso de aprobación por nivel a través del Portal Colegial.

Cordialmente,

Dra. Nancy V. Vicente Vélez
Directora Oficina de Estudios Graduados

Vo.Bo:
Dr. Pedro Vásquez
Decano Interino de Asuntos Académicos

lsg